

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en las instalaciones de este Instituto ubicado en Av. Vallarta número 1312, en la Colonia Americana, siendo las **15:00** horas del día 30 de junio del 2017, se reunieron los servidores públicos Mtra. Rocío Hernández Guerrero, Director Jurídico en funciones de Órgano de Control Interno, designada por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para que forme parte en la suscripción de dictámenes que validen la adjudicación que se emita respecto de los fallos en los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, cuyo monto de operación no requiera la concurrencia del Comité de Adquisiciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, Lic. Ernesto Gaspar Cabrera, Titular de la Unidad Centralizada de Compras y el M. en A. Adán Rodrigo Solano Cota, Representante del Área Requirente, para llevar a cabo el acto de **"Fallo"** para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-20/2017** para la **«Adquisición de muebles para el área de Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco»**, de conformidad con lo establecido en los artículos 67, 69 y 72, fracción V, inciso c) y fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LEY).

El día 29 de junio de 2017, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones presentadas por las empresas **Víctor Manuel De Sousa Cabral Junior y Cesar Guerrero Camacho**, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos requeridos, de acuerdo a lo estipulado en el punto 4.1. de la convocatoria de la **LPLSCC-20/2017**, no habiendo observaciones a sus proposiciones, toda vez que ambas cumplieron con la entrega de la documentación requerida, quedando todos los documentos en poder de la convocante, a fin de que se lleve a cabo un análisis detallado y una revisión minuciosa a los documentos que conforman las proposiciones de los participantes.

A continuación, se procede a realizar el análisis detallado y minucioso de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, conformé al análisis que se presenta a continuación:

No.	DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN	VICTOR MANUEL DE SOUSA CABRAL JUNIOR	CESAR GUERRERO CAMACHO
1	Escrito de sostenimiento de su proposición de acuerdo al Anexo No. 1. de la presente convocatoria.	Cumple	Cumple
2	Formato de acreditación de empresas Anexo No. 3..	Cumple	Cumple

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO (ITEI)
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-20/2017
ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL ÁREA DE PLENO DEL ITEI**

3	Escrito abierto en el que el firmante de la proposición manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. Anexo No. 4	Cumple	Cumple
4	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 48 y 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Anexo No. 5	Cumple	Cumple
5	Escrito abierto con declaración de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios; Anexo No. 6	Cumple	Cumple

Con base en el anterior análisis derivado de la revisión de las proposiciones presentadas por los participantes, se emite el siguiente dictamen:

- 1) La empresa Víctor Manuel De Sousa Cabral Junior, **CUMPLE** con lo requerido en el punto 4.1. de la convocatoria, en todos los incisos.
- 2) Por su parte, la empresa Cesar Guerrero Camacho, **CUMPLE** con lo requerido en el punto 4.1. de la convocatoria, en todos los incisos.

Acto seguido, se procede al análisis de las ofertas económicas de las empresas Víctor Manuel De Sousa Cabral Junior y Cesar Guerrero Camacho, de las cuales se advierte lo siguiente:

No.	Nombre del licitante	Importe total de las proposiciones I.V.A. Includo
1	VICTOR MANUEL DE SOUSA CABRAL JUNIOR	\$24,847.20
2	CESAR GUERRERO CAMACHO	\$31,118.16

Con base en el análisis realizado a las ofertas económicas de los participantes Víctor Manuel De Sousa Cabral Junior y Cesar Guerrero Camacho y atendiendo a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez, se

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO (ITEI)
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-20/2017
ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL ÁREA DE PLENO DEL ITEI

RESUELVE:

- Adjudicar al participante denominado **Víctor Manuel De Sousa Cabral Junior**, por un monto total de \$24,847.20 (Veinticuatro mil ochocientos cuarenta y siete pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido, la «**Adquisición de muebles para el área de Pleno Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**», por ser la propuesta más viable y solvente.

Se informa al participante adjudicado que para llevar a cabo la adquisición del bien adjudicado, deberá contar con su registro actualizado en el padrón de proveedores de este Instituto.

Siendo las 15:50 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.



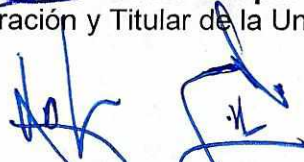
Mtra. Rocio Hernández Guerrero

Director Jurídico en funciones de Órgano de Control Interno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco



Lic. Ernesto Gaspar Cabrera

Director de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras



M. en A. Adán Rodrigo Solano Cota
Representante del Área Requirente